



# Informe de revisión independiente



KPMG Asesores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

### Informe de Revisión Independiente para la Dirección de Acciona, S.A.

De acuerdo con nuestra carta de encargo, hemos realizado una revisión de la información no financiera contenida en la Memoria de Sostenibilidad de Acciona, S.A. (en adelante Acciona) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012 (en adelante, "la Memoria").

La Dirección de Acciona es responsable de la preparación y presentación de la Memoria de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad y el Suplemento Sectorial Heavy Construction de Global Reporting Initiative versión 3.1 (G3.1) según lo detallado en el capítulo de la Memoria titulado "Acercas de esta Memoria". En dicho capítulo se detalla el nivel de aplicación autodeclarado, el cual ha recibido la confirmación de Global Reporting Initiative. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la implantación de procesos y procedimientos que cumplan los principios establecidos en la Norma de Principios de AccountAbility AA1000 2008 (AA1000 APS); de la determinación de los objetivos de Acciona en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de seguridad razonable sobre los indicadores GRI EN3, EN4, EN16, EN20, LA1, LA2, LA4, LA13 y LA14, las informaciones cuantitativas que deriven de estos indicadores, relativas al avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad, las informaciones cualitativas relativas al avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad, una revisión limitada sobre el resto de indicadores e informaciones incluidas dentro del alcance de la revisión y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la Norma ISAE 3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). Estas normas exigen que cumplamos las exigencias en materia de independencia incluidas en el Código Ético de la International Ethics Standards Board for Accountants que establece requerimientos detallados en torno a la integridad, objetividad, confidencialidad y conductas y calificaciones profesionales. Además, hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo a la Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000 AS 2008 de AccountAbility (Tipo 2) que abarca no sólo la naturaleza y el alcance del cumplimiento, por parte de la organización, de la norma AA1000 APS, sino que además evalúa la fiabilidad de la información referente al desempeño tal y como se indica en el alcance.

El alcance de los procedimientos de recopilación de evidencias realizados en un trabajo de revisión limitada es inferior al de un trabajo de seguridad razonable y por ello también el nivel de seguridad que se proporciona. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Nuestro trabajo de revisión limitada ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, principalmente a las personas encargadas de la preparación de la información incluida en la Memoria, y en aplicar los siguientes procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias. Dichos procedimientos dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material debida a fraude o error:

- Entrevistas con la Dirección para entender los procesos de los que dispone Acciona para determinar cuáles son los asuntos principales de sus principales grupos de interés.
- Entrevistas con el personal pertinente de Acciona, sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad.
- Entrevistas con el personal pertinente de Acciona responsable de proporcionar la información contenida en la Memoria.
- Visita a nueve centros de trabajo, seleccionados según un análisis del riesgo, teniendo en cuenta criterios cuantitativos y cualitativos.
- Análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en la Memoria, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- Lectura de la información incluida en la Memoria para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de Acciona.
- Verificación de que la información financiera reflejada en la Memoria ha sido extraída de las cuentas anuales de Acciona, auditadas por terceros independientes.

Adicionalmente, la revisión realizada sobre los indicadores GRI EN3, EN4, EN16, EN20, LA1, LA2, LA4, LA13 y LA14, las informaciones cuantitativas que deriven de estos indicadores, relativas al avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad, las informaciones cualitativas relativas al avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad con un nivel de aseguramiento razonable ha consistido en aplicar procedimientos adicionales a los descritos anteriormente dirigidos a obtener evidencias sobre los procesos y controles utilizados por la compañía en la preparación de la Memoria. Al efectuar las valoraciones del riesgo, hemos tenido en cuenta los controles internos relevantes para la preparación y presentación adecuada por parte de la entidad de la información a revisar, con el fin de diseñar los procedimientos de revisión apropiados en las circunstancias.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en AA1000 APS, en diálogo con grupos de interés y en el desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

En base al trabajo realizado sobre la Memoria de Sostenibilidad de Acciona, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, concluimos que:

- Los indicadores GRI EN3, EN4, EN16, EN20, LA1, LA2, LA4, LA13 y LA14, las informaciones cuantitativas que deriven de estos indicadores, relativas al avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad y las informaciones cualitativas relativas al avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad se pueden considerar fiables y cumplen, en todos los aspectos significativos con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad y el Suplemento Sectorial Heavy Construction de Global Reporting Initiative versión 3.1 (G3.1) según lo detallado en el capítulo de la Memoria titulado "Acercas de esta Memoria".
- Sobre el resto de indicadores e información revisada con un nivel de aseguramiento limitado no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los datos no hayan sido obtenidos de manera fiable, que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones significativas, ni que la Memoria no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad y el Suplemento Sectorial Heavy Construction de Global Reporting Initiative versión 3.1 (G3.1) según lo detallado en el capítulo de la Memoria titulado "Acercas de esta Memoria".

- Sobre la aplicación de Acciona de la Norma de Principios de AccountAbility AA1000 APS 2008, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos indique que Acciona no ha aplicado los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta según lo detallado en el capítulo de la Memoria titulado "Acercas de esta Memoria".

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de Acciona un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y áreas de mejora. Sin perjuicio de las conclusiones presentadas anteriormente, detallamos a continuación las observaciones principales:

#### **En cuanto al principio de INCLUSIVIDAD**

Acciona, como resultado de la definición de su Plan Director de Sostenibilidad 2015 y con el objetivo de seguir avanzando en su sistematización, ha desarrollado un proceso formal de recopilación de las acciones de diálogo con grupos de interés que se realizan en las diferentes divisiones de la compañía. Adicionalmente, se han desarrollado cuatro proyectos piloto de evaluación del impacto social en las comunidades, en los que, como parte de la metodología, se lleva a cabo un diálogo con los diferentes grupos de interés a nivel local. Se recomienda, por lo tanto, avanzar en la definición de una metodología de diálogo con los grupos de interés en el marco del procedimiento para la medición del impacto, que establezca las bases comunes para, posteriormente, extender su aplicación al resto de los proyectos de la compañía, empezando por los más representativos. Asimismo, se considera que se podría seguir progresando en la sistematización de la comunicación con grupos de interés en las diferentes divisiones.

#### **En cuanto al principio de RELEVANCIA**

Para la identificación de los asuntos que se consideran relevantes para su inclusión en la Memoria de Sostenibilidad 2012 de Acciona, la compañía ha actualizado su análisis de materialidad. Por otra parte, el procedimiento en desarrollo para la medición del impacto social de proyectos, considera la identificación de los criterios de priorización de las acciones a realizar como consecuencia de las necesidades de los grupos de interés. Acciona podría seguir avanzando en el establecimiento, dentro de dicho procedimiento, de los aspectos principales a tener en cuenta para la determinación de la relevancia de los asuntos, alineándolos con su estrategia e implantándolos en todas las divisiones y geografías de la compañía.

#### **En cuanto al principio de RESPUESTA**

Acciona define, en su Plan Director de Sostenibilidad 2015, las acciones a llevar a cabo para dar respuesta a los diferentes grupos de interés, estableciendo además objetivos concretos y cuantificables. Asimismo, en 2012 se ha llevado a cabo un proceso de comunicación del Plan con el objetivo de darlo a conocer a las diferentes áreas de la compañía. Adicionalmente, otro de los aspectos que se contemplan en el procedimiento de evaluación del impacto social es la consideración de los propios grupos de interés en el diseño de la respuesta que daría cumplimiento a sus necesidades, por lo que se recomienda seguir avanzando en la definición de este procedimiento para que la metodología de consideración de los grupos en el diseño de respuestas pueda ser aplicada en el resto de la compañía.

KPMG Asesores, S.L.



José Luis Blasco Vázquez

25 de abril de 2013

